



RESOLUCIÓN N° 0163-2013-R-UNALM

La Molina, 30 de Abril del 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 0605-2012-CU-UNALM de fecha 28 de diciembre del 2012, se aprueba el Presupuesto Institucional del Pliego 518 Universidad Nacional Agraria - La Molina a nivel de Fuente de Financiamiento, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Proyecto, Actividades y Grupo Genérico y Específico del Gasto asignado por Ley 29951 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013";

Que, al 31 de diciembre del 2012 se observa saldos de balance del ejercicio, existiendo parcialmente la debida demanda del gasto a nivel de Asignación específica del gasto dentro de la fuente de financiamiento 2 Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados, es conveniente incorporar al presupuesto de esta Casa de Estudios la suma de Ciento Cuarenta y Cinco Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles (S/.145,500.00), los mismos que serán destinados a la cancelación del convenio de fraccionamiento de la deuda por arbitrios correspondiente a los años 2005 y 2006 firmado por la UNALM y la Municipalidad de la Molina;

Que, los mayores ingresos antes mencionados deberán ser incorporados de acuerdo al Artículo 42° numeral 42.1 de la Ley 28411 Literal b) "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" y, estando a las atribuciones conferidas al Señor Rector, como Titular del Pliego;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 518 Universidad Nacional Agraria - La Molina para el Año Fiscal 2013, hasta por la suma de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/.145,500.00), de acuerdo al siguiente detalle:

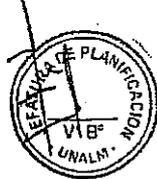
INGRESOS

Fuente. Financiamiento : 2 Recursos Directamente Recaudados
Rubro : 09 Recursos Directamente Recaudados

(A nivel de Fuente de Financiamiento y Partida del Ingreso)

(En nuevos Soles)

1.	Ingresos Presupuestales	
1.9	Saldos de Balance	145,500
1.9.1	Saldos de Balance	145,500
1.9.11	Saldos de Balance	145,500
1.9.11.1	Saldos de Balance	145,500
1.9.11.11	Saldos de Balance	145,500
TOTAL INGRESOS		145,500



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
RECTORADO



RESOLUCIÓN N° 0163-2013-R-UNALM

La Molina, 30 de Abril del 2013

-2-

EGRESOS (En nuevos soles)

Sección Primera Gobierno Central :
Pliego : 518 Universidad Nacional Agraria – La Molina
Unidad Ejecutora : 0001 Universidad Nacional Agraria – La Molina
Programa : 9001 Acciones Centrales
Producto / Proyecto : 3999999 Sin Producto
Actividad : 5000003 Gestión Administrativa
Detallar la Categoría y Tipo de Transacción Genérica del Gasto (En Nuevos Soles)
GASTO CORRIENTE
2.5 Otros Gastos 145,500
Total Actividad 145,500
TOTAL PLIEGO 145,500



ARTÍCULO SEGUNDO.- La Oficina de Administrativa de Planificación – Departamento de Presupuesto del Pliego 518 Universidad Nacional Agraria-La Molina, solicitará a la Dirección Nacional del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Meta y Unidades de Medida.

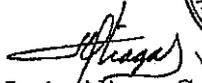
ARTÍCULO TERCERO.- La Oficina Administrativa de Planificación – Departamento de Presupuesto Pliego 518 Universidad Nacional Agraria – La Molina instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO.- Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el Artículo 23° numeral 23.2 de la Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Ángel Fausto Becerra Pajuelo
SECRETARIO GENERAL




Jorge Luis Aliaga Gutiérrez
RECTOR(e)



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000125
 (EN NUEVOS SOLES)

039

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 518 U.N. AGRARIA DE LA MOLINA
 EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA [000096]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 30/04/2013
 DOCUMENTO : 219 / 0163-2013 -R-UNALM

MES : ABRIL
 FECHA DE SOLICITUD : 30/04/2013
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
 JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION ATENCION PAGO DE DEUDA ARBITRIOS, MUNICIPALIDAD LA MOLINA
 TIPO RECURSO : 0 NORMAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD		
9001	3999999	5000003	22	006	0008		ASESORAMIENTO Y APOYO		
	0041	0000070					ADMINISTRACION GENERAL		
	09	0					RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		
		5	2.5				OTROS GASTOS	0	145,500
			2.5.4				PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y MULTAS GUBERNAMENTALES	0	145,500
				2.5.4.3			AL GOBIERNO LOCAL	0	145,500
					2.5.4.3.2		DERECHOS ADMINISTRATIVOS	0	145,500
						2.5.4.3.2.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	0	145,500
TOTAL							0	145,500	

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
09									RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
	1.9							0	145,500
		1.9.1						0	145,500
			1.9.1.1					0	145,500
				1.9.1.1.1				0	145,500
					1.9.1.1.1.1			0	145,500
TOTAL								0	145,500

